



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA		04/2019
FECHA	31/05/2019	
HORA DE INICIO	19:30 horas	
HORA DE FINALIZACIÓN	22:00 horas	
LUGAR	Avda. España 801 c/ Augusto Roa Bastos	

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo de año 2019, siendo las 19:30 horas, se encuentran reunidos los miembros de la Comisión Directiva, Presidente Juan Pablo Cartes, y los demás miembros Richard Acosta, Noelia Crovato, Rogelio Vela, Marcelo Kegler y Mario Galli; con los miembros electos del Departamento Técnico Lisandro Doria, Rolando Peyrat, Alejandro Rojas, y David Torales; para tratar el orden del día que se detalla a continuación:

1. Reunión con el Departamento Técnico.
 - a. Elección del Director
 - b. Definición de procedimiento para obtención de licencias, recategorización y convalidación.
 - c. Estado del Reglamento Técnico por el cual deben regirse las escuelas y dropzones.
2. Organización del Safety Day
3. Charla de seguridad dirigida a Pilotos Tándem

Con los presentes arriba indicados, se da inicio a la reunión Ordinaria.

En cuanto al **Primer Punto** del Orden del día, los miembros de la DT inician el proceso de elección del Director. Se encuentra ausente Ricardo Knapps por compromisos previos e ineludibles. Pide la palabra Rolando Peyrat, quien expresa que por motivos personales retira su intención de postularse para el cargo, y mociona a Lisandro Doria para Director, secundado por Alejandro Rojas. Lisandro, a continuación pide la palabra y lee un manifiesto redactado para la ocasión, expresando su visión como Director del DT y agradeciendo la confianza depositada al elegirlo como parte del departamento. Posteriormente, David Torales pide la palabra expresando también su apoyo a Lisandro como Director, con lo cual se considera determinada la elección, y el Sr. Lisandro Doria es proclamado Director del Departamento Técnico.

En cuanto a la definición de procedimientos para obtención de licencias, recategorización y convalidación de cursos de pilotos tándem e instructores, los mismos están regidos por el reglamento en vigencia, pero está planificado ir modificando varios artículos, como redefinir

Página 1 de 2



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

los requisitos a cumplir por el atleta para cada categoría en función a la disciplina que practica, o reglamentar disciplinas que no son abarcadas actualmente, como ser la disciplina de vuelo con Wingsuit.

En cuanto al estado del Reglamento Técnico por el cual deben regirse las escuelas y dropzones, en el periodo anterior se estuvo trabajando en un proyecto de modernización, que si bien se llevo a finalizar el borrador del proyecto, no fue puesto en vigencia por las exigencias estatutarias de aquella época. Ahora, con el nuevo estatuto aprobado en el 2018, el proceso de aplicación de los reglamentos elaborados por el Departamento Técnico es más sencillo, y la idea es ir aplicando los reglamentos nuevos de manera progresiva.

En cuanto al **Segundo Punto** del Orden del día, la CD presenta al DT una propuesta de evento, y se acuerda que la organización del Safety Day estará a cargo de una comisión de trabajo conformada por miembros de la CD y el DT. Por la CD estarán Rogelio Vela, Ernesto Nuñez y Juan Pablo Cartes, y los miembros del DT serán definidos y comunicados en la siguiente reunión de DT.

En cuanto al **Tercer Punto** del orden del día, la Charla de seguridad dirigida a Pilotos Tándem será llevada a cabo el día martes 4 de junio de 2019. La invitación fue extendida a todos los pilotos tándem del país, con el fin de cumplir el requisito anual de charla de UPT, al mismo tiempo de enriquecer los conocimientos de los pilotos con el intercambio de experiencias. Se hará un repaso general de los procedimientos propios del tándem.

Siendo las 22:00 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día fijado, se da por finalizada la reunión.

FIRMA DE LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN:

En caso de contar con la Confianza,,de La Comisión Directiva y Mis pares de la Comisión Técnica Nacional de Paracaidismo Deportivo, dejo por escrito las políticas a seguir por la Dirección de CTNP.

a-) Ecuanimidad y Diligencia, en responder a las necesidades de la CD, de las áreas de salto y escuelas, así como de los Instructores y Atletas, ante solicitudes a esta Comisión.

b-) Mantener Fluida comunicación y retroactividad con los instructores, sea esta por medios tecnológicos, así como por visitas de los miembros de la CTNP, mensuales a cada una de las DZ, atendiendo sus inquietudes, a fin de mejorar la respuesta y calidad de la Comisión.

c-) Impulsar un programa que conste de actividades centradas a Refrescar las distintas técnicas de Instrucción a las modalidades de iniciación en el deporte, así como a las distintas disciplinas deportivas. Dentro de este programa y especialmente también nos centraremos en realizar Dias de Seguridad, donde podamos compenetrar en la buenas practicas deportivas, a los atletas licencias AI, A, B y refrescar a los de categorías superiores.

d-) Durante el transcurso del año hacer una comisión de renovación de cambios y modernización de los Reglamentos, a fin de poner a consideración de la CD, para solicitar los cambios correspondientes en Asamblea. Esta Renovación y Modernización se hará con el debate y participación de la mayor cantidad posible de Atletas Activos, y con consultas a referentes de las distintas modalidades Paraguayos y Extranjeros.

e-) Esta Dirección se compromete a atender solícitamente cualquier incidente de seguridad detectado o denunciado responsablemente, en cualquier actividad de paracaidismo deportivo, aplicando una política de que lo mas importante , no es la Sanción o Persecución, sino la Seguridad de la practica del Deporte. Esto NO significa pasividad, pues de ser necesario usaremos todas las herramientas a nuestro alcance, para que las normas de seguridad se cumplan y que la seguridad de Atletas y Alumnos este resguardada.

f-) También solicitaremos el acompañamiento de la CD y de los recursos, con que cuenta la APPD, para solventar la impresión de un pequeño manual de los Reglamentos, a fin de entregar a cada nuevo alumno, y a todo aquel atleta que quiera llevarlo en su mochila de paracaidismo. Sabemos que contamos con las mismas en la WEB, pero en impreso y en las manos de los atletas tiene otra categoría e invita al estudio y el debate de las mismas.

Por ultimo queridos Amigos, Si me brindan su confianza, sepan que el lema de Esta Dirección será: " Los Accidentes pueden ocurrir, La Negligencia Nunca". Y en ese marco todas las Acciones del Director y De los Instructores miembros, serán basadas en los años de experiencia de los Profesionales y Referentes del Deporte. Seremos flexibles donde nuestra experiencia nos enseña que así podemos actuar, pero siempre teniendo como Norte el que todos los Atletas tengan el mayor grado de Seguridad Posible. Los Responsables de Escuelas, Areas de Paracaidismo, Actividades y Eventos Deportivos deben ser consientes que esta CTNP, estará siempre para apoyarlos en cualquier incidente, pero siempre lo hará con los Reglamentos en la mano. Fuera de lo que esta escrito, es difícil sostener el apoyo ante cualquier Autoridad Nacional Superior.

En todo lo arribo expresado aparenta una concentración de poder en el Director, y esa misma es mi intención, en los años que me toco participar en la dirigencia, aprendí que se debe tomar decisiones rápidas, si queremos avanzar. Es por eso que solicito la confianza de Ustedes, Pero quienes me conocen con mas profundidad, saben también que siempre trabajo en equipo escuchando a mis pares, que si me equivoco Se dar un paso al costado, rectificar y pedir disculpas, pero lógicamente este colegiado es una democracia, si la mayoría así lo dice, este Servidor de no estar de acuerdo lo único que puede hacer es asentar su voto en disidencia, y acatar lo que dicten mis Pares del CTNP.

Gracias por la Confianza y de no ser aceptado, todos conocen mi posición de Renuncia pues no tendría el ímpetu y el poder de contribuir en la medida de mis deseos. Y se que en tal caso, hay otros Instructores, que podrían aportar mucho Mas Aun así hago suyas estas políticas por si fuera de utilidad, a fin de aportar a nuestro Querido Deporte.

Lisandro Doria